MEMORANDO CI2022-007843

Bogotá D.C. junio 6 de 2022

PARA: **Dra. Fabiola Ocampo Santa**
Gerente de Contratos

DE: **Dra. Martha Lucia Parra Garcia**
Gerente Financiero

ASUNTO: **Evaluación financiera para Prestar el servicio de Reparaciones, Obras y Mantenimientos (ROM) y arreglos locativos para los inmuebles de la Regional Centro Oriente sujetos de administración por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAE SA - Concurso Público No 06-2022**

Respetada Doctora:

Me permito adjuntar los resultados de la evaluación correspondiente a los requisitos financieros mínimos del proceso de contratación del Concurso Público 06 de 2022 teniendo en cuenta los indicadores solicitados:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 65%
Capital de Trabajo	Mayor o igual a 1.5 veces el presupuesto de la(s) Regional(es) a la(s) cual(es) presenta propuesta

El cumplimiento de estos indicadores será aplicable para la realización de cada contrato por cada regional. En caso de presentarse a más de una regional deberá cumplir con el indicador de Capital de Trabajo según la suma de los presupuestos de las regionales a las cuales presenta propuesta, si solamente acredita el Capital de Trabajo para una de las dos regionales, se habilitará financieramente de manera individual a una sola regional:

1. La propuesta de PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS con NIT 900.643.646-1, presenta los siguientes indicadores para la Regional Centro Oriente 1 y Regional Centro Oriente 2

(Requisito Capital de Trabajo: $375.000.000 y $642.675.000 respectivamente. Total: $1.017.675.000):

- Liquidez = 7.0
- Endeudamiento = 38%
- Capital de Trabajo = $1.088.030.954

Por lo tanto, este oferente está habilitado financieramente y acredita los indicadores requeridos para la Regional Centro Oriente 1 y Regional Centro Oriente 2.

2. La propuesta de R.B. DE COLOMBIA S.A con NIT 860.004.030-1, presenta los siguientes indicadores para la Regional Centro Oriente 2 (Requisito Capital de Trabajo: $642.675.000):

- Liquidez = 1.7
- Endeudamiento = 34%
- Capital de Trabajo = $5.416.957.075

Por lo tanto, este oferente está habilitado financieramente y acredita los indicadores requeridos para la Regional Centro Oriente 2.

3. La propuesta de CONSORCIO REGIONALES DEL ORIENTE conformado entre ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS con NIT 822.006.084-8 y CONSTRUCTORA AICOSS con NIT 901.562.837-7 presenta los siguientes indicadores para la Regional Centro Oriente 2 (Requisito Capital de Trabajo: $642.675.000):

- Liquidez = 25.3
- Endeudamiento = 6%
- Capital de Trabajo = $92.118.777.000

Por lo tanto, este oferente está habilitado financieramente y acredita los indicadores requeridos para la Regional Centro Oriente 2.

Es de aclarar que la evaluación financiera se realizó solamente con los estados financieros de Organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros SAS, toda vez que en los requisitos financieros del Concurso, se solicita información financiera a corte del 31 de diciembre de 2021 y Constructora AICOSS fue constituida durante la presente vigencia, por lo tanto, no se tomó en cuenta su capacidad financiera ya que consideramos debe existir una igualdad de información entre todos los proponentes.

4. La propuesta de CONSORCIO SANTA LUCIA conformado entre PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS SAS con NIT 830.500.675-8 y PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S con NIT 830.037.322-8, presenta los siguientes indicadores para la Regional Centro Oriente 1 (Requisito Capital de Trabajo: $375.000.000):

- Liquidez = 3.6
- Endeudamiento = 47%
- Capital de Trabajo = $10.533.486.307

Por lo tanto, este oferente está habilitado financieramente y acredita los indicadores requeridos para la Regional Centro Oriente 1.

5. La propuesta de H & M DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS con NIT 900.362.470-6, presenta los siguientes indicadores para la Regional Centro Oriente 1 y Regional Centro Oriente 2 (Requisito Capital de Trabajo: $375.000.000 y $642.675.000 respectivamente. Total: $1.017.675.000):

- Liquidez = 5.1
- Endeudamiento = 33%
- Capital de Trabajo = $2.634.800.573

Por lo tanto, este oferente está habilitado financieramente y acredita los indicadores requeridos para la Regional Centro Oriente 1 y Regional Centro Oriente 2.

La evaluación financiera con el análisis de los indicadores se presenta en el Anexo No. 1.

Cordialmente,

Martha Lucia Parra García
Gerente Financiero

Elaboró: Andrés Pedrero